

CLUBES

La Uefa multa con 33 millones a Inter, Roma y Mónaco por un exceso de gasto

M.Menchén
8 may 2015 - 19:39

Mientras en España se pone en duda el poder de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) para controlar las finanzas de los clubes y sancionar si procede, en Europa la Uefa sigue actuando en este ámbito. El máximo organismo a nivel continental ha anunciado importantes sanciones económicas para diez clubes, entre los que sobresalen AS Roma, Inter de Milán y AS Mónaco. En conjunto, estos equipos deberán afrontar una multa de hasta 33 millones de euros por incumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La mayor sanción corresponde al conjunto *neroazzurro*, que se expone a una sanción de hasta 20 millones de euros si no corrige su situación. La Uefa le exige el pago seguro de seis millones, mientras que los 14 millones restantes podrían ir a la baja en función del grado de cumplimiento de los objetivos impuestos. Y son generosos. El Inter no podrá registrar unas pérdidas contables superiores a los 30 millones de euros al cierre de la temporada 2015-2016; para el siguiente ejercicio debería alcanzar la estabilidad entre ingresos y gastos.

El club milanés, controlado por el empresario indonesio Erick Thohir, también ha aceptado que la Uefa limite el porcentaje de gasto sobre ingresos que podrá destinar al pago de nóminas, así como el importe que puede destinar a la amortización de jugadores, lo que en esencia afecta a su capacidad para fichar. En este sentido, sólo podrá inscribir a 21 jugadores en competiciones de la Uefa, frente al tope de 25 del resto de clubes. En cualquier caso, el pago de la multa se realizará mediante la retención de los pagos que le corresponderían por jugar Champions League o Europa League.

En el caso del AS Mónaco, el club de la liga francesa se expone al pago de 13 millones de euros por los mismos incumplimientos. De este importe, tres millones ya sabe que debe abonarlos y el resto dependerá de si cumple objetivos, como el de rebajar las pérdidas a un máximo de 15 millones esta temporada y la siguiente; en el ejercicio 2016-2017, el presupuesto debería estabilizarse y no registrar números rojos. También se limita su capacidad para inscribir nuevos jugadores hasta que culmine el período de vigilancia, en 2018.

La AS Roma, por su parte, ha sido multada con 2 millones y podría abonar otros 4 millones si no limita sus pérdidas a un máximo de 30 millones de euros para esta temporada y la siguiente. Al igual que en los otros dos casos, también se pone coto al número de inscripciones de futbolistas mientras dure la supervisión de la Uefa.

Otros clubes sancionados por incumplir el reglamento de control económico son Besiktas, con 5,5 millones; Lokomotiv de Moscú (5 millones); Krasnodar (4 millones); Sporting de Portugal, con 2 millones; CSKA Sofía, Kardemir Karabükspor y FC Rostov, con 200.000 euros cada uno.